



A LOS RESIDENTES DEL ÁREA DE ANEXIÓN PARA UN PROPÓSITO DETERMINADO DE LA CIUDAD DE BAYTOWN EN LOS PRECINTOS ELECTORALES NRO. 08, 11 Y 15 DEL CONDADO DE CHAMBERS:

En virtud de la Sección 43.130 del Código de Gobierno Autónomo de Texas, por la presente, la Ciudad de Baytown (la “Ciudad”) notifica que los residentes del área anexada por la Ciudad de Baytown para propósitos determinados dentro de los Precintos Electorales Nro. 08, 11 y 15 del Condado de Chambers son elegibles para votar en la Elección General y Especial del 2 de noviembre de 2021, con la finalidad de votar sobre los siguientes puntos de la boleta:

<u>BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN</u>
<p>ALCALDE (Vote por ninguno o uno)</p> <p><input type="checkbox"/> Brandon Capetillo <input type="checkbox"/> David “Isick” Isaac <input type="checkbox"/> John Bryant</p>

<u>BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN</u>		<u>COSTO ESTIMADO DEL IMPACTO FISCAL PREVISTO PARA LA CIUDAD SI SE APRUEBA</u>
<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	<p><u>PROPOSICIÓN NRO. A</u> VOLVER A AUTORIZAR EL IMPUESTO LOCAL A LAS VENTAS Y AL USO EN LA CIUDAD DE BAYTOWN A UNA TASA DE UN CUARTO DEL UNO POR CIENTO PARA SEGUIR GENERANDO INGRESOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES MUNICIPALES. EL IMPUESTO VENCE EN EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA FECHA DE ESTA ELECCIÓN A MENOS QUE LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO SE VUELVA A AUTORIZAR.</p>	Un estimado de \$3,974,648 en ingresos del impuesto a las ventas exclusivo para la reparación de calles por año
<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	<p><u>PROPOSICIÓN NRO. B</u> LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO II “EL CONSEJO”, SECCIÓN 12 “NÚMERO, SELECCIÓN, TÉRMINO” DE LA CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE BAYTOWN, TEXAS, PARA AGREGAR LÍMITES A LOS TÉRMINOS DE LOS CARGOS DE ALCALDE Y CONSEJAL DE CUATRO (4) TÉRMINOS CONSECUTIVOS DE TRES AÑOS.</p>	\$0
<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	<p><u>PROPOSICIÓN NRO. C</u> LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO II “EL CONSEJO”, SECCIÓN 22 “DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS” DE LA CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE BAYTOWN, TEXAS, PARA PERMITIR QUE EL CONSEJO MUNICIPAL CONSOLIDE DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS POR LA CARTA ORGÁNICA.</p>	\$0
<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	<p><u>PROPOSICIÓN NRO. D</u> LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO II “EL CONSEJO”, SECCIÓN 29 “PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE ORDENANZAS” DE LA CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE BAYTOWN, TEXAS, PARA AJUSTAR ESTA SECCIÓN A OTRAS DISPOSICIONES DE LA CARTA ORGÁNICA QUE REQUIEREN DOS LECTURAS DE LAS ORDENANZAS DE ANEXIÓN.</p>	\$0

La votación anticipada en persona comenzará el lunes 18 de octubre de 2021 y finalizará el viernes 29 de octubre de 2021.

A continuación, aparece la información para la votación anticipada en persona para el Condado de Chambers, que indica el principal lugar de votación y ubicaciones cercanas a Barton:

CONDADO DE CHAMBERS
Principal lugar de votación anticipada: American Legion Hall 1704 South Main St., Anahuac, Texas 77514
Sedes de votación anticipada: <i>Justice of the Peace, Pct. 6 Courtroom</i> Cedar Bayou Annex 7711 Highway 146, Baytown, Texas 77523 <i>Goss Library</i> 1 John Hall Drive, Mont Belvieu, Texas 77580
Los horarios de atención de votación anticipada son los siguientes: 18 de octubre al 22 de octubre, 8:00 a.m. - 5:00 p.m. 25 de octubre al 29 de octubre, 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Para obtener más información llame al 409-267-2418 o visite el sitio web en: http://www.co.chambers.tx.us/page/elections

Los votantes pueden solicitar una boleta de votación para votar por correo en cualquier momento. Sin embargo, el último día para solicitar una boleta para votar por correo es al cierre de actividades del viernes 22 de octubre de 2021; adviértase que la solicitud debe ser recibida y no solo matasellada para esta fecha. Los residentes que solicitan una boleta de votación para votar por correo deberán enviar su solicitud al Oficial de Votación Anticipada del Condado de Chambers como se indica a continuación:

CONDADO DE CHAMBERS
Envíe la solicitud a: Heather H. Hawthorne Chambers County Clerk, EV Clerk
Correo postal: Attn: Elections Division P.O. Box 728 Anahuac, TX 77514
Por Fax a: 409-267-8405
Por correo electrónico a: hhawthorne@chamberstx.gov
Pida una solicitud: Descargando una solicitud en http://www.co.chambers.tx.us/page/elections .
O por teléfono: Llamando al Secretario del Condado de Chambers al 409-267-2421

Se usará equipo electrónico de registro directo (DRE) para votar durante la votación anticipada en persona y en los centros de votación para todo el condado el Día de Elección. El condado también usará dispositivos y equipo de conteo electrónicos para contar las boletas. Para obtener más información llame al 409-267-2418 o visite el sitio web en: <http://www.co.chambers.tx.us/page/elections>, Los centros de votación cercanos a Baytown se enumeran a continuación:

CENTROS DE VOTACIÓN PARA TODO EL CONDADO DEL DÍA DE ELECCIÓN PARA EL CONDADO DE CHAMBERS

CONDADO DE CHAMBERS– LUGARES DE VOTACIÓN PARA TODO EL CONDADO
(Los votantes pueden ESCOGER votar en cualquier centro de votación designado por todo el Condado)
Para obtener más información sobre los lugares para todo el condado en el Condado de Chambers, visite <http://www.co.chambers.tx.us/page/elections>

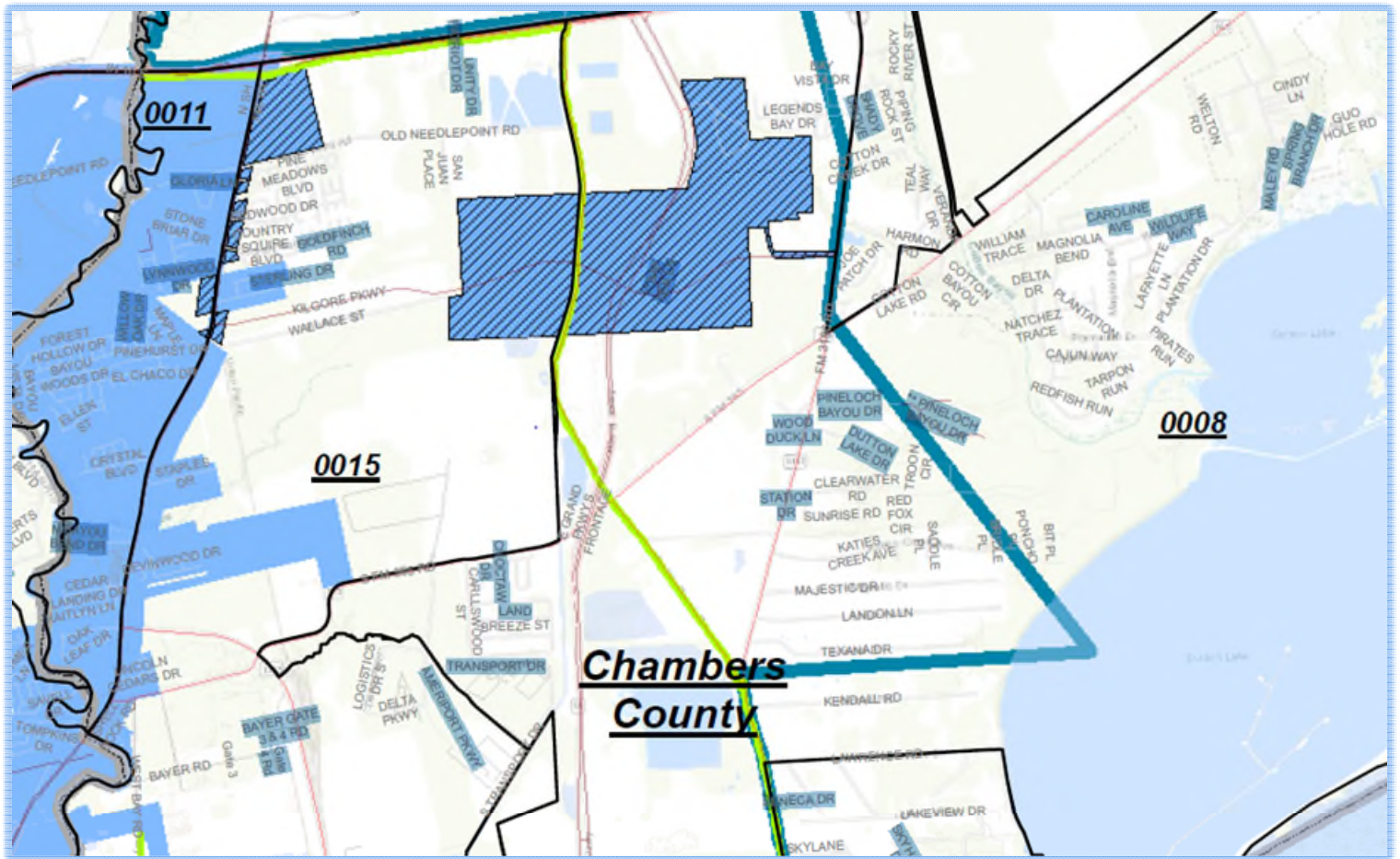
Beach City Community Building, 12723 Tri City Beach Road, Beach City, 77523
Cedar Bayou Annex Building, Justice of the Peace, Juzgado del Pct. 6, 7711 Hwy 146, Baytown, 77523
Cove Community Building, 5757 FM 565, Cove, 77523
Eagle Point Event Center, Salón Magnolia, 12450 Eagle Pointe Drive, Mont Belvieu, 77523
Goss Library, 1 John Hall Drive, Mont Belvieu, 77523
American Legion Hall, 1704 South Main Street, Anahuac, 77514

Para obtener información más detallada respecto de la anexión para un propósito determinado en los Precintos Nro. 08, 11 y 15, comuníquese con la Oficina de la Secretaria de la Ciudad de la Ciudad de Baytown al 281-420-6504 o por correo electrónico a cityclerk@baytown.org. Una copia firmada de la ordenanza de anexión para un propósito determinado con sus adjuntos puede ser consultada en el siguiente enlace: <http://www.baytown.org>.





Emitido el 3 de octubre de 2021.

/Firma/ Brandon Capetillo, Alcalde

VER MAPA ADJUNTO DEL ÁREA ANEXADA POR LA CIUDAD DE BAYTOWN PARA PROPÓSITOS DETERMINADOS EN EL CONDADO DE CHAMBERS



Legend

-  Voter Precincts
-  Limited Annexations
-  Strip Annexations
-  County Boundaries

Leyenda

- Precintos para votantes
- Anexiones para un propósito determinado
- Anexiones de franjas de terrenos
- Límites del Condado



PARA OBTENER UN MAPA MÁS DETALLADO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE BAYTOWN JUNTO CON UNA COPIA DE ESTE AVISO EN INGLÉS, ESPAÑOL, VIETNAMITA O CHINO, VISITE EL SITIO WEB DE LA CIUDAD DE BAYTOWN EN: WWW.BAYTOWN.ORG